

LANUS, 07 MAR 2018
Nº 0778

DECRETO

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA**

Artículo 1º.-

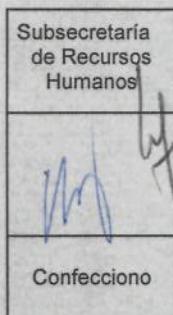
Designase a partir del día 18 de febrero al 30 de junio de 2018, a la señorita Maira Anahí ROBLEDO, D.N.I. Nº 41.390.181, C.U.I.L. Nº 27-41390181-8, nacida el día 10 de noviembre de 1998, nacionalidad Argentina, con domicilio en la calle Cavia 2754, Lanús Este, Código Postal 1824, Legajo Nº 27212/8, en un cargo categoría 310, con funciones de Auxiliar de Administración, Personal Temporario Mensualizado, de la Jurisdicción 1.1.1.01.11.000, Categoría Programática 02, Oficina 802, Agrupamiento 9.-

Artículo 2º.-

El presente será refrendado por el Señor Secretario de Gobierno, Doctor Ricardo Oscar BUSACCA y el Señor Secretario de Economía y Finanzas, Damián SCHIAVONE, por encontrarse con licencia el último de los funcionarios mencionados lo hará a cargo de la firma el Señor Subsecretario de Economía y Finanzas, Licenciado José Antonio COUTADO.-

Artículo 3º.-

Comuníquese a quien corresponda, insértese en el Registro Oficial de Decretos y Boletín Municipal, tomen razón las Secretarías involucradas y por las mismas comuníquese a las Dependencias en relación funcional. Dése conocimiento a la Dirección Contaduría General, Subsecretaría de Recursos Humanos y archívese.-



DR. RICARDO OSCAR BUSACCA
SECRETARIA DE GOBIERNO



ACT. NESTOR OSVALDO GRINDETTI
INTENDENTE MUNICIPAL

LIC. JOSE ANTONIO COUTADO
A CARGO DE LA FIRMA DEL DESPACHO
DE LA SECRETARIA DE ECONOMIA Y FINANZAS

